



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20250625

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 21, 22, 25 fracciones I, IV, V, VI, VII y IX; 26 fracciones I, II, III y IV; 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **nueve horas con veinticuatro minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en Ote, Av. J. M. Morelos Y P. 4 Ote. #312, 5 de Mayo, 50090 Toluca de Lerdo, Méx., México;** para celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2025**, a la que fueron convocados oportunamente con el fin de desahogar el Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del Orden del Día, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, presidenta del Comité de Participación Ciudadana, procedió a hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal. Por lo tanto, la presidenta, hizo constar que se encontraban de manera presencial los integrantes del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. Óscar Bazán Alatorre, Dra. Karla Isabel Colín Maya, Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza y Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores. Al confirmar la asistencia del quórum legal necesario, se decretó que es posible llevar a cabo la celebración de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del presente año;** y siendo las nueve horas con



veinticuatro minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco se dio por iniciada la sesión. Antes de continuar con la lectura de la orden del día, se le preguntó a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, si podría ser la secretaria de la presente sesión, a lo que se accedió.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, dar lectura al Orden del día previamente circulado, en el punto 1 se confirma el cumplimiento de quórum legal, el punto 2 da lectura a la Orden del Día, el punto 3 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 4 se da lectura, el punto 5 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 6 se da lectura, el punto 7 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, y el punto 8 se da lectura de asuntos generales.

Una vez leído el presente orden del día, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, solícito a los integrantes desean agregar o modificar algún punto del presente orden del día, al no haber modificaciones, se procedió a la votación y la aprobación del Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad. Por ello la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto



ACUERDO CPC/12ORD/0/2025

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

1. 1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día de la Décima Segunda Sesión ordinaria del 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios.
3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios
4. Presentación del Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México A.C. en voz de: Trinidad Belaunzaran, Presidenta, Virginia Amezcua, Coordinadora Estado de México, y Alejandro León, Presidente de COSCEMEX, con la finalidad de visibilizar los esfuerzos que realizaran las organizaciones de la sociedad civil y como ello inhibe espacios para la corrupción.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación para iniciar la campaña de sensibilización ciudadana para prevenir la corrupción, a través de la difusión de los “cineminutos”.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de realización de dos conversatorios para fortalecer las capacidades de investigación, sustanciación y resolución de faltas administrativas, con la finalidad de iniciar las gestiones necesarias con los integrantes del Comité Coordinador, la Contraloría del Poder Legislativo, la SESAEMM y el IHAEM.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto “FORMACIÓN DE COMPETENCIAS NOTARIALES EN PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y ACTIVIDADES VULNERABLES” con el objetivo de promover mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadano, para impulsar programas relacionados a consolidar la ética y la integridad en el sector público, social y privado, que



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

contribuya a evitar que los ciudadanos y servidores públicos incurran en actos de corrupción.

8. Asuntos generales

Clausura de la Sesión

3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, con fecha de 11 de junio de 2025.

Una vez leído el punto por la parte de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores** señala por haber enviado el proyecto de acta con antelación, habiendo recopilado, los comentarios y observaciones que la enriquecen, pide omisión de su lectura pasando a su aprobación.

Por lo que se sometió a consideración con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y ninguno emitió un comentario u observación, razón de ello, se procedió a la votación donde por unanimidad se da su aprobación.

Por ello la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto

4. Presentación del Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México A.C. en voz de: Trinidad Belaunzaran, Presidenta, Virginia Amezcua, Coordinadora Estado de México, y Alejandro León Presidente de COSCEMEX, con la finalidad de visibilizar los esfuerzos que realizan las organizaciones de la sociedad civil y como ello inhibe espacios para la corrupción.

Una vez leído el punto por la parte de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, expone el punto, procedió a dar la bienvenida a Alejandro León, presidente del Consejo de las Organizaciones de la



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

Sociedad Civil del Estado de México, y a Trinidad Belaunzaran, presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana A.C., quienes estuvieron presentes en la modalidad virtual. Destacó la importancia innegable que tiene la sociedad civil en una democracia. Gran parte del desarrollo y consolidación de las democracias se debe, en buena medida, a la fuerza y capacidad de respuesta que hoy en día tienen las organizaciones de la sociedad civil. Estas no deben entenderse únicamente como un capital social, sino como un verdadero potencial de fortalecimiento del funcionamiento democrático y de los movimientos sociales. Asimismo, se reconoció que las organizaciones y movimientos sociales han logrado expandirse en las agendas de gobierno, ocupando incluso espacios que, ante las falencias del Estado, han quedado vacíos. Subrayó también la importancia de los esquemas de gobernanza impulsados desde la sociedad civil, destacando que la participación ciudadana debe ampliarse no solo para incluir la voz de la ciudadanía, sino también para reconocer y fortalecer su capacidad de influencia y exigencia hacia los gobernantes.

Finalmente, se concluyó que uno de los principales retos actuales es cómo se concibe a la ciudadanía en tanto proceso activo de reclamo de sus derechos. Por ello, desde el Comité de Participación Ciudadana se expresó satisfacción por la presencia de ambos invitados, así como el interés por conocer más sobre el trabajo de COSOMEX y del Observatorio de Seguridad Ciudadana A.C., cediendo el uso de la voz a Alejandro León, destacó que COSEMEX está integrado por más de 860 asociaciones civiles legalmente constituidas en todo el Estado de México. Uno de los principales logros de COSEMEX ha sido impulsar la Ley de Fomento a las Organizaciones de la



Sociedad Civil del Estado de México, la cual, después de más de 14 años de gestión e insistencia institucional, fue decretada el 23 de abril del año anterior, y aplica a los 125 municipios del estado. Este marco jurídico permite a las organizaciones civiles colaborar directamente en procesos de gobernanza, incidir en políticas públicas, y participar en los presupuestos municipales.

Se enfatizó que, para COSEMEX, la transparencia y la rendición de cuentas son principios esenciales que permiten generar legitimidad y confianza, tanto en la ciudadanía como en otros sectores. Por ello, se ha promovido la profesionalización de las organizaciones, buscando que aquellas que funcionan como colectivos puedan formalizarse como asociaciones civiles y, a su vez, convertirse en donatarias autorizadas, lo que fortalece su capacidad operativa y financiera bajo reglas claras de fiscalización, como las del SAT. En este contexto, se resaltó que el Consejo trabaja mediante una regionalización del estado en 19 zonas, con coordinadores por región, lo que permite atender las problemáticas específicas de cada zona, desde el sur hasta el norte, y adaptarse a la diversidad territorial, económica y social del Estado de México. Recientemente, se conformó la coordinación número 18, correspondiente a la zona sur, incluyendo municipios como Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero y Zacualpan, que enfrentan graves desafíos como brechas digitales, crimen organizado y limitada conectividad, pero también poseen gran riqueza cultural y natural. Asimismo, se subrayó que la sociedad civil es el primer contacto frente a muchas necesidades ciudadanas. No obstante, se reconoció que no puede ni debe sustituir al Estado, sino complementarlo en sus responsabilidades. Finalmente, Alejandro León expresó su preocupación por la posible desaparición del Instituto de



Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de México, señalando que, ante este escenario, es imperativo buscar mecanismos alternos que garanticen la continuidad del acceso a la información como derecho ciudadano. Concluyó reiterando que la sociedad civil siempre estará presente, observando, proponiendo y coadyuvando en la construcción de mejores políticas públicas, porque sin la participación del pueblo, no es posible construir un Estado democrático y justo.

Al finalizar la participación de Alejandro Leon, la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, interviene y da agradecimiento al presidente de COSEMEX, Alejandro León y señala la importancia de contar con su presencia, especialmente considerando que nos acompañaban en línea integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales de la entidad. Se subrayó que es fundamental que, en cada uno de los 125 municipios del Estado de México, se sepa y reconozca que existen organizaciones de la sociedad civil trabajando por causas comunes. Durante el encuentro, se recordó una reflexión compartida en una reunión reciente con integrantes de COSEMEX: “Quien lucha nuestras causas es porque vive nuestras causas.” Este pensamiento resume el espíritu de colaboración entre ciudadanía y sociedad civil organizada, y refuerza el llamado a vivir y luchar por las causas sociales de manera conjunta. En ese mismo marco, se dio la bienvenida a la maestra Trinidad, presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana A.C., reconociendo que su participación fortalece esta visión compartida. Se destacó que, como lo señala la literatura especializada en prevención de la corrupción, los observatorios ciudadanos son un mecanismo clave para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del tejido social. En particular, se enfatizó que este



Observatorio atiende una causa específica y urgente: la construcción de entornos seguros y participativos a través del impulso a la seguridad ciudadana y al control democrático desde la ciudadanía.

Al finalizar la intervención de la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, La Mtra. Trinidad, presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana A.C., en uso de la voz comenta que presentó un informe sobre el trabajo que esta organización ha desarrollado durante más de ocho años. Inició como un pequeño grupo ciudadano en la Ciudad de México y, tras tres años de trabajo continuo, se constituyó formalmente como una asociación civil, adquiriendo estructura y presencia institucional. Actualmente, el observatorio tiene presencia en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con coordinadores por alcaldía, por sector de seguridad y por colonia, alcanzando ya cerca de 900 colonias activas. Su modelo de operación se basa en la vinculación directa entre ciudadanía y autoridades de seguridad, a través de redes vecinales, grupos de mensajería instantánea (chats de seguridad), reuniones periódicas y mecanismos de respuesta inmediata. Una de las fortalezas del observatorio es su modelo replicable, lo que ha permitido su expansión a 20 estados del país, siempre con un enfoque ciudadano, voluntario y territorial. Las redes de seguridad ciudadana funcionan bajo reglamentos internos que garantizan la participación responsable y segura de los ciudadanos.

El Observatorio realiza un trabajo constante en:

- Reducción de la incidencia delictiva y mejora en la percepción de seguridad.



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

- Generación y análisis de “cifra ciudadana”: reportes no denunciados formalmente, que se sistematizan como insumo de inteligencia ciudadana y se entregan a autoridades locales, estatales y federales.
- Campañas de información y prevención del delito, vía correo masivo, chatbots y jornadas comunitarias.
- Convivencia territorial entre ciudadanía y cuerpos policiacos, promoviendo el reconocimiento público a policías ejemplares para fortalecer vínculos sociales.
- Capacitaciones constantes para ciudadanía y autoridades, especialmente sobre extorsión y secuestro, en coordinación con CONASE (Coordinación Nacional Antisecuestro).

El observatorio se organiza con una mesa directiva nacional, coordinadores estatales y enlaces municipales. Entre ellos, destacan por el Estado de México Virginia Mescua y Alejandro León, reconocidos por su capacidad y conocimiento territorial. Finalmente, se reiteró que el Observatorio mantiene su carácter ciudadano, independiente y voluntario, pero al mismo tiempo busca fortalecer su vinculación institucional con autoridades locales y federales, incluyendo una próxima reunión con el secretario Omar García Harfuch, para formalizar el respaldo federal a este modelo de trabajo ciudadano por la seguridad.

Al finalizar la participación de Trinidad Belaunzaran, **la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**; Destacó que el trabajo presentado por la Mtra. Trinidad Belaunzuran, al representar un ejemplo claro de gobernanza digital y horizontalidad, conceptos que se han abordado de manera transversal en las capacitaciones integrales realizadas en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Comité Coordinador, concluidas recientemente. Asimismo, se hizo mención del proyecto "Abrazando y Construyendo Sueños", como una de las organizaciones integrantes de COSEMEX que, en su momento, fue invitada a este



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

Comité de Participación Ciudadana, permitiendo visibilizar y exponer causas relacionadas con la construcción de ciudadanía desde la infancia. Se recordó el encuentro del 6 de mayo en Mexicaltzingo, en el cual más de 100 organizaciones de la sociedad civil se reunieron para reafirmar su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la vinculación activa entre sociedad civil y autoridades. De igual manera, se informó que este Comité de Participación Ciudadana se ha integrado recientemente al Observatorio de Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes, en línea con su vocación incluyente y representativa.

Finalmente, se propuso a consideración de las y los integrantes del Comité, celebrar un convenio de colaboración con el Observatorio de Seguridad Ciudadana A.C., con el objetivo de seguir trabajando de forma coordinada, en horizontalidad y con enfoque ciudadano. Esta alianza buscaría fortalecer acciones conjuntas en favor de la transparencia, la participación ciudadana y la construcción de seguridad desde lo comunitario.

La **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, le notifica a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la conclusión de la exposición del punto por parte de la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, a lo que consulta la existencia de comentarios de los demás integrantes: Generando una participación de la Dra. Karla Isabel Colín Maya, del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza y de la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, bajo el orden registrado, **la Dra. Karla Isabel Colín Maya**, destacó que el trabajo realizado por la sociedad civil es



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

profundamente noble, ya que surge de causas que nacen desde el corazón, de convicciones personales que movilizan ante lo que no es justo o necesita mejorar.

Se hizo énfasis en que la colaboración con la sociedad civil debe ser constante y creciente, y se mencionó la reciente visita de representantes de COSEMEX al municipio de Tizayuca, donde se destacó también la presencia de la Red de Abogadas Feministas y del Colegio de Mujeres Abogadas del Estado de México. Se expresó entusiasmo por fortalecer esta sinergia especialmente en la zona sur del Estado, que cuenta con condiciones particulares y una ciudadanía activa y comprometida. Se propuso impulsar las siguientes acciones específicas en caso de formalizar una colaboración institucional: Despliegue de un directorio de organizaciones de la sociedad civil con presencia local, a fin de:

- Integrar comisiones de selección que nombren a integrantes de los Comités de Participación Ciudadana municipales.
- Promover la participación de personas de la sociedad civil en los Sistemas Municipales Anticorrupción.
- Solicitar que las organizaciones mantengan en su agenda las convocatorias y vacantes correspondientes, para que desde su alcance territorial se fomente la participación en dichos espacios.

En relación con el Observatorio de Seguridad Ciudadana, se expresó un alto grado de identificación con el modelo y enfoque presentado, destacando la afinidad con la visión de prevención social. Desde la experiencia docente en la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UEMEX), se subrayó que el combate a la corrupción puede abordarse también desde la prevención comunitaria. Como propuesta concreta, se planteó elevar esta



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

colaboración a un proyecto conjunto de intervención comunitaria, con el enfoque de que:

- La corrupción es un delito.
- La corrupción es una violación a los derechos humanos.
- La corrupción es una conducta antisocial.

Por ello, se invitó a desarrollar un proyecto colaborativo bajo el nombre tentativo de “Pro Integridad Mexiquense”, que articule la experiencia del observatorio y del Comité de Participación Ciudadana para prevenir la corrupción desde lo comunitario.

Al finalizar la participación de **la Dra. Karla Isabel Colín Maya**, bajo el orden de participaciones el **Mtro. Oscar Bazán Alatorre**, reconoce el impulso que brindan a los temas de interés ciudadano, especialmente en aquellos relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así mismo destacó que, desde los espacios de representación ciudadana, el compromiso principal es facilitar la participación y el trabajo de quienes están en territorio, fortaleciendo las causas sociales con acciones institucionales que generen impacto.

En ese sentido, se hizo alusión a problemáticas que enfrentan ciertas organizaciones civiles, particularmente aquellas relacionadas con la tramitación de constancias, oficios o cartas dirigidas a instancias gubernamentales, como la Secretaría del Bienestar o Hacienda, a fin de obtener reconocimiento como instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles de impuestos, como es el caso de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) o asociaciones con fines asistenciales. Se manifestó el interés de brindar apoyo desde los canales institucionales, y se



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

reconoció el esfuerzo articulador que realiza COSEMEX al reunir a numerosas organizaciones, muchas de las cuales también atienden temas de seguridad pública.

Se propuso aprovechar la infraestructura del Estado de México en materia de seguridad para colaborar, destacando particularmente dos instituciones clave:

- La Universidad Mexiquense de Seguridad, que puede apoyar en procesos de formación y capacitación.
- La Unidad de Asuntos Internos, que permite atender temas relacionados con el abuso de autoridad y otras malas prácticas institucionales.

Se recordó que el combate a la corrupción debe hacerse del lado de la víctima, y que es fundamental comprender sus necesidades para construir soluciones eficaces. En este marco, se mencionó que más del 85% de los casos de abuso de autoridad se concentran en elementos policiales y ministerios públicos, lo cual fue señalado como un dato relevante a atender desde el enfoque de derechos. Se ofreció la disposición del legislador para establecer puntos focales de colaboración, construir espacios de diálogo permanentes y compartir recursos, información y experiencias tanto con las organizaciones como con la ciudadanía en general. Finalmente, se reiteró que esta vinculación no es un gesto simbólico, sino una intención firme de construir en conjunto.

Al finalizar la participación del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, bajo el orden de participación, el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, manifestó el interés de las organizaciones de la sociedad civil en vincularse con el Comité de Participación Ciudadana. Se reconoció que existen amplias áreas de oportunidad para trabajar de manera conjunta, a fin de generar sinergias y propuestas que fortalezcan el marco



jurídico, así como para establecer condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses. Reiteró que las propuestas e inquietudes de la sociedad civil son bienvenidas, y se expresó la disposición total del CPC para generar los vínculos necesarios que posibiliten un trabajo conjunto, constante y orientado al beneficio de la ciudadanía.

Al finalizar la participación del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, bajo el registro de participaciones, en uso de la voz la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, destacó la cercanía y la confianza generada en este espacio de diálogo, así como con las organizaciones que representan. Se enfatizó que el Comité de Participación Ciudadana (CPC) no trabaja de manera aislada, sino que cuenta con el respaldo de múltiples actores de la sociedad civil, lo que permite fortalecer su labor de vinculación y compromiso ciudadano. Se reconoció la relevancia de trabajar desde el territorio, resaltando que el contacto directo con las comunidades permite identificar realidades que muchas veces no son visibles desde el escritorio. Se valoró también la importancia de articular el trabajo en campo con herramientas tecnológicas, como lo han hecho las organizaciones presentes. Se retomaron datos relevantes de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, entre ellos que:

- Sólo el 5% de las personas encuestadas ha presentado una denuncia por medios digitales o redes sociales, lo cual evidencia una amplia área de oportunidad para promover el uso de estos canales.
- Únicamente el 15% de las personas ha realizado un trámite público en línea en los tres niveles de gobierno, lo que representa un 85% de oportunidad para avanzar hacia una mayor digitalización de los servicios públicos.



A partir de estos hallazgos, se reiteró la necesidad de fortalecer la colaboración entre sociedad civil y el CPC, y se manifestó la disposición total del Comité para formalizar un acuerdo de colaboración, sin que ello condicione el trabajo conjunto, el cual ya se viene realizando desde una lógica de corresponsabilidad y compromiso social.

Al concluir las intervenciones de los Integrantes del Comité, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, notifica no haber registrado más participaciones por ello la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación para iniciar la campaña de sensibilización ciudadana para prevenir la corrupción, a través de la difusión de los "cineminutos".

Una vez leído el punto por la parte de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, menciona que esta propuesta para implementar una campaña de sensibilización ciudadana enfocada especialmente en juventudes, con el objetivo de concientizar sobre las conductas poco éticas o indebidas que pueden derivar en actos de corrupción, buscando fomentar una cultura de integridad. Se explicó que el material principal de esta campaña estaría compuesto por una serie de clips de un minuto, originalmente difundidos hace más de una década por la entonces Secretaría de la Función Pública. Estos videos, según se indicó, ya se encuentran disponibles en YouTube, por lo que su uso sería únicamente con fines educativos y sin propósitos comerciales. A pesar de ello, se subrayó la necesidad de revisar el tema de derechos de autor, para definir si pueden



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

ser utilizados, editados o, en su caso, reproducidos desde las plataformas institucionales.

La intención es que dichos materiales puedan ser difundidos por redes sociales y medios institucionales, en una campaña de duración aún por definir, a fin de alcanzar a un público amplio no solo en el Estado de México, sino en otras entidades del país. Asimismo, se planteó la posibilidad de que la Secretaría Ejecutiva apoye técnicamente en una eventual edición de los videos, principalmente para retirar logotipos o etiquetas institucionales previas. Finalmente, se reiteró que esta campaña busca fortalecer la cultura cívica y la participación ciudadana desde la prevención, por lo que se dejó a consideración del pleno y las instancias correspondientes su posible implementación, ajustes técnicos y operativos, así como su validación jurídica.

La **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, le notifica a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la conclusión de la exposición del punto por parte del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, a lo que consulta la existencia de comentarios de los demás integrantes: Generando una participación de la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, el, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores y el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, y en el orden registrado, la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, destacó la importancia de todas las labores de difusión impulsadas desde el Comité de Participación Ciudadana, especialmente aquellas orientadas a prevenir actos de corrupción y abordar sus causas estructurales. Se reconoció que las herramientas de comunicación son fundamentales para fortalecer la cultura cívica y la participación social, reiterando el respaldo a la campaña de cápsulas audiovisuales previamente



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

mencionada, señalando que, aunque se deberá revisar la viabilidad jurídica del uso del material por posibles derechos de autor, la iniciativa resulta valiosa y pertinente.

Se subrayó que el objetivo central de estas estrategias de difusión debe ser lograr que las herramientas para la denuncia, la participación ciudadana y la transparencia lleguen efectivamente a todos los rincones del estado, con un enfoque accesible y práctico a través de formatos breves como las cápsulas informativas.

Al finalizar la participación de la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, bajo el orden de registro de particiones la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz, reconoce que todas las aportaciones, estilos y esfuerzos suman a la lucha común contra la corrupción, así como a la promoción de la ética y la integridad pública.

En relación con la campaña de cápsulas audiovisuales que buscan sensibilizar desde las juventudes sobre conductas que pueden derivar en actos de corrupción, se plantearon dudas razonables respecto a los alcances legales y técnicos para su aprobación formal. Por lo tanto, se propuso que, por el momento, la iniciativa sea considerada como una presentación informativa, y no como un punto aprobado de ejecución inmediata. No obstante, con el objetivo de no frenar los avances logrados ni desaprovechar el interés generado, se presentó una propuesta concreta de acción inmediata: Elaborar un plan de difusión digital a partir de los videos disponibles en YouTube, compartiendo sus enlaces originales en la página oficial del Comité de Participación Ciudadana, así como en sus redes sociales.

El esquema sería similar al de compartir cualquier otro contenido público de dicha plataforma, respetando los derechos de autor y sin alterar el contenido, como sucede



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

cuando se comparten enlaces de sesiones del propio comité. En dicho plan de difusión se propondría el calendario de publicaciones, los canales específicos y los mensajes o posts que acompañarían cada cápsula. Esta estrategia permitiría atender de forma inmediata las solicitudes que ya se han recibido por parte de Comités de Participación Ciudadana Municipales y otras audiencias interesadas, quienes han manifestado su deseo de utilizar estas herramientas en escuelas y capacitaciones.

Adicionalmente, se dejó abierta la posibilidad de recrear los videos con base en el contenido y guiones actuales, siempre que las condiciones técnicas, presupuestales y jurídicas lo permitan. Se consideró esta opción como una alternativa ideal para generar nuevos productos comunicativos desde el propio Comité, con identidad propia, enfoque local y sin limitaciones legales a fin de ser generador activo de herramientas de formación y prevención con alto valor pedagógico y social.

Al finalizar la participación de la **Dra. Karla Isabel Colin Maya**, el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, interviene comentado: Que los videos utilizados para la campaña fueron compartidos originalmente por un excompañero, quien posee la propiedad de dichos materiales. Por lo tanto, la propuesta es que el Comité de Participación Ciudadana: Descargue los videos para alojarlos en un Drive propio, garantizando el control y disponibilidad del material para su difusión. Reconozca que los videos contienen logotipos y elementos visuales de la Secretaría de la Función Pública correspondientes a su diseño de hace más de 15 años, aproximadamente desde 2002-2003; No se recomienda eliminar dichos logotipos para mantener el reconocimiento de autoría original y evitar malas percepciones.



Se manifestó preferencia por rehacer los videos, tomando como base los guiones y contenidos originales, para contar con una versión actualizada y con identidad propia, otorgando el debido crédito a los autores originales. Mientras se define esta posibilidad de reelaboración, se considera viable compartir los videos actuales mediante enlaces a YouTube, ya que su presencia pública en dicha plataforma permite su difusión sin infringir derechos de autor.

Al finalizar la participación de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, expresó preocupación respecto a la difusión de los videos: Aunque los videos estén disponibles en YouTube, eso no garantiza que todos los contenidos en dicha plataforma tengan autorización para ser difundidos legalmente, ya que existen contenidos piratas y no autorizados.

Se advirtió sobre la responsabilidad legal que implicaría reproducir o compartir materiales sin contar con las autorizaciones necesarias, específicamente en lo relativo a los derechos morales de los autores, que protegen la autoría y la integridad del contenido. Se hizo un paralelismo con casos similares, como los cuadernos de integridad elaborados por la Universidad Autónoma del Estado de México, cuyo uso gratuito en plataformas requiere autorización expresa de derechos patrimoniales y morales. Por lo tanto, se sugirió que cualquier acuerdo para difundir los videos esté condicionado a obtener previamente la autorización formal de los derechos morales de los autores, para evitar responsabilidades legales.

Al finalizar la participación de la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, comenta: Que en el repositorio documental del



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

Instituto Nacional Electoral (INE) están resguardados los “10 minutos de cineminutos” en un solo video, los cuales son colocados como recursos públicos y accesibles para la ciudadanía dentro de un programa especial aprobado en 2022 para el combate a la corrupción. El INE proporciona un enlace con la forma correcta de citar este material, lo cual garantiza el respeto a los derechos morales y patrimoniales de los autores. Por lo tanto, mientras no se obtenga una autorización formal sobre los derechos morales de los videos originales que circulan en otras plataformas como YouTube, se propone utilizar esta versión oficial disponible en el repositorio del INE para difusión y capacitación, garantizando así el marco legal y ético de la campaña.

El **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, interviene al considerar dos posibles vías para la redacción y aprobación del acuerdo sobre la difusión del material audiovisual: Aprobar un programa general de difusión, en el cual se incluya en los antecedentes que todo el material que pueda transmitirse y resguardarse en los canales oficiales (como YouTube) o que se pueda compartir mediante enlaces será promovido y difundido. Analizar de manera particular el tema de derechos de autor y logotipos, para lo cual sugirió dialogar con la Secretaría de la Función Pública, o la Secretaría de la Función Pública Anticorrupción que emitió originalmente el material, y solicitar su opinión y autorización para evitar cualquier problema legal.

Finalmente, señaló que, dado que el material fue producido con recursos públicos y por una institución ya extinta, se debe buscar una actualización de los logos o referencias para evitar confusiones y facilitar la difusión sin afectar la autoría original.



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

La **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, interviene comentando que en YouTube ya está disponible el video consolidado de los 10 minutos de cine minutos en la cuenta oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública de Morelos. Este enlace oficial cuenta con la validación de cuenta oficial y contiene los videos remasterizados en un solo enlace de aproximadamente 5 minutos. Se destacó que, en la práctica, muchos usuarios y organizaciones comparten contenidos de YouTube en sus capacitaciones y páginas, incluyendo música o videos, aprovechando que la plataforma está diseñada para facilitar la difusión y el alcance viral de estos materiales. Por ello, se consideró oportuno dar difusión a estos materiales mediante los enlaces oficiales de YouTube, especialmente en cuentas autorizadas que garantizan el respeto a los derechos de autor. También se mencionó que existen otros enlaces de videos antiguos que no necesariamente implican propiedad de los contenidos, pero que, al estar disponibles en cuentas institucionales, facilitan su uso y difusión responsable. Se dejó en la mesa la propuesta de avanzar en la difusión a través de estos enlaces oficiales, incluyendo tanto el repositorio del INE como el canal oficial del Instituto de Transparencia de Morelos, para garantizar la legalidad y mayor alcance del material.

De ello, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, pregunta si dejar el punto como se presento o que sea modificado, ante ello la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, en consideración con lo que se ha conversado estaría más de acuerdo en que se quede como el plan porque el punto es iniciar la campaña de sensibilización para no sujetarlo a un programa un o sea solo es inicio y sobre la marcha considerando que se está construyendo.



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

Ante ello la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, comenta: Se presenta para consideración el acuerdo para iniciar la campaña de sensibilización ciudadana para prevenir la corrupción, a través de la difusión de los "Cineminutos". Se somete a discusión y votación de los integrantes presentes, siendo aprobado por parte del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, la Dra. Karla Isabel Colín Maya, la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle y el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, y votando en contra la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, debido a los argumentos dados, dando así la aprobación para iniciar la campaña de sensibilización ciudadana para prevenir la corrupción, a través de la difusión de los "cineminutos", por mayoría de votos, por lo que la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

6. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de realización de dos conversatorios para fortalecer las capacidades de investigación, sustanciación y resolución de faltas administrativas, con la finalidad de iniciar las gestiones necesarias con los integrantes del Comité Coordinador, la Contraloría del Poder Legislativo, la SESAEMM y el IHAEM.**

Una vez leído el punto por la parte de la **Mtra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, comente estos conversatorios fueron realizados en años anteriores con éxito y que, por razones no especificadas, no han sido retomados en los últimos dos programas de trabajo. La propuesta consiste en reinstaurarlos como un ejercicio permanente, que permita a los órganos internos de control (municipales y estatales) intercambiar experiencias, dudas e inquietudes con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo, la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM) y el Tribunal de Justicia Administrativa.



Que tienen por objetivo: Crear un espacio horizontal de diálogo, sin jerarquías visibles, en el que todas las instituciones participantes se encuentren "a ras de piso", lo cual fomente la confianza y el intercambio técnico útil para el fortalecimiento institucional. Y se propone celebrar una primera jornada presencial en el Instituto Hacendario del Estado de México (que cuenta con instalaciones con capacidad para más de 500 personas), planteando un evento de 4 horas de duración, iniciando a mediodía para facilitar el traslado de participantes desde distintos municipios. Como alternativa, se sugiere regionalizar el ejercicio en un número menor de sedes estratégicas (por ejemplo, siete regiones), en caso de que la asistencia masiva en una sola sede sea inviable.

Se menciona que antecedente exitoso: Se recuerda que el último conversatorio general se realizó en 2022, con la asistencia de representantes de todos los municipios y más de mil personas conectadas en línea, lo que demuestra el interés y utilidad del formato. A fin de retomar formalmente estos conversatorios como actividad recurrente dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al finalizar la exposición del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, interviene subrayando que los órganos internos de control deben cumplir con requisitos de certificación, en la práctica muchas veces se enfrentan a dificultades en la aplicación de la ley debido a la falta de criterios interpretativos claros. En este sentido, se considera que los conversatorios pueden constituirse en una herramienta valiosa para el fortalecimiento técnico, al permitir el intercambio directo de experiencias, dudas y casos reales. Esta propuesta no solo responde a una



necesidad operativa, sino que también aprovecha el conocimiento y trayectoria profesional de quienes integran el Comité.

Al finalizar la intervención del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, destaca la relevancia de fortalecer las capacidades de investigación, sustanciación y resolución de faltas administrativas desde el ámbito local. Se reconoció el valor de los ejercicios previos realizados en territorio, particularmente los vinculados a la campaña “Combate a la corrupción desde lo local”, los cuales permitieron una interacción directa y horizontal con los órganos internos de control municipales. Asimismo, se señaló la importancia de valorar las condiciones operativas de muchos de estos órganos, donde persisten limitaciones significativas como la falta de recursos para traslados, impago de honorarios o carencia de insumos básicos. En ese sentido, se sugirió que, aunque el ejercicio propuesto actualmente contempla una convocatoria centralizada, se explore a mediano y largo plazo una estrategia que retome también el enfoque regional o itinerante, de modo que se garantice un acceso más equitativo a los espacios de formación y diálogo técnico.

Al finalizar la participación de la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, interviene y aclara que la propuesta de retomar los conversatorios técnicos tiene como público objetivo exclusivo a los titulares y personal operativo de los Órganos Internos de Control municipales y estatales, con el fin de fortalecer sus capacidades en la investigación, sustanciación y resolución de faltas administrativas, como una herramienta fundamental para combatir la impunidad. Se reiteró que, si bien los Comités de Participación



Ciudadana municipales no están convocados en esta ocasión por la naturaleza técnica de la temática, se ofreció de forma expresa la disposición del proponente para capacitarles en la materia, de manera presencial o virtual, si existe interés por parte de dichos integrantes. La capacitación se brindaría en un esquema paralelo, independiente del ejercicio formal propuesto, y bajo el compromiso del CPC estatal con la formación continua y la vinculación territorial. Con ello, se enfatiza que este ejercicio se enfoca en servidores públicos con funciones específicas en el combate a la corrupción, y no se trata de un evento de participación ciudadana general.

Al finalizar la intervención del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, considera necesario el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control, especialmente ante los nuevos retos que enfrentarán con la posible extinción de organismos garantes como el Instituto de Transparencia. En congruencia con los hallazgos del taller más reciente sobre servicio a la ciudadanía —donde se abordó la importancia del rol sancionador de las contralorías—, se consideró fundamental dotar de herramientas a dichos órganos para mejorar la eficacia de sus funciones. No obstante, se propuso valorar un esquema de capacitación híbrido o escalonado, que combine un evento centralizado en Toluca con dos o tres ejercicios más en regiones estratégicas del estado. Ello, con la finalidad de atender realidades diferenciadas de capacidad operativa, movilidad y recursos de los municipios, y así evitar que el esfuerzo pierda eficacia por la imposibilidad de algunos contralores para trasladarse. Se sugirió realizar una convocatoria previa para conocer cuántas personas podrían asistir a la sede central, y, a partir de ello, planear de forma complementaria foros regionales.



Al finalizar la intervención de la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, retroalimenta el diálogo sugiriendo la realización de tres encuentros regionales: uno en el Valle de Toluca, otro en la zona norte del Valle de México y uno más en la zona oriente de este. Señaló que esta estrategia permitiría una mayor cercanía con los distintos actores y facilitaría la logística, aprovechando las capacidades que ha demostrado el Instituto Hacendario del Estado de México. Así mismo, comenta sí se puede modificar la redacción del punto, como: Presentación discusión y en este caso ya sería aprobación de la propuesta de realizar conversatorios para fortalecer las capacidades de investigación sustanciación y resolución de faltas administrativas con la finalidad de iniciar las gestiones necesarias con los integrantes del Comité Coordinador, la Contraloría del Poder Legislativo, la SESAEMM y el IHEM.

Al concluir las intervenciones de los Integrantes del Comité, bajo la solicitud de la redacción del punto, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, consulta la votación, siendo aprobada por unanimidad, la propuesta de realizar conversatorios para fortalecer las capacidades de investigación sustanciación y resolución de faltas administrativas con la finalidad de iniciar las gestiones necesarias con los integrantes del Comité Coordinador la Contraloría del Poder Legislativo, la SESAEMM y el IHEM. Por lo que la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

7. **Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto "FORMACIÓN DE COMPETENCIAS NOTARIALES EN PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y ACTIVIDADES VULNERABLES", con el objetivo de promover mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad**



civil, la academia y grupos ciudadanos, para impulsar programas relacionados a consolidar la ética y la integridad en el sector público, social y privado, que contribuya a evitar que los ciudadanos y servidores públicos incurran en actos de corrupción.

Una vez leído el punto por la parte de **la Dra. Karla Isabel Colín Maya**, el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, en uso de voz expone el punto el cual ha venido desarrollando en coordinación con el Instituto de Estudios Notariales del Estado de México, enfocado en la promoción de la integridad notarial. El proyecto parte de la premisa de que, si bien los actos notariales son de carácter público, muchos de ellos son realizados por particulares bajo un régimen concesionado. En este sentido, la iniciativa tiene como objetivo proponer mecanismos de articulación entre el sistema anticorrupción y los sectores notarial, inmobiliario y empresarial, con énfasis en la formación y profesionalización bajo principios de integridad. Se subrayó que el Instituto de Estudios Notariales ya cuenta con cursos, diplomados, maestrías y procesos de certificación. No obstante, se identificó la necesidad de incorporar de forma más específica contenidos vinculados con el Sistema Estatal Anticorrupción, incluyendo temas de ética pública, políticas de integridad, cumplimiento normativo (compliance) y prevención de lavado de dinero.

En colaboración con dicho Instituto y con la coordinación académica del proyecto, se están estructurando diversas unidades de aprendizaje. Estas incluyen módulos relacionados con aspectos jurídicos y de negocios en el sector inmobiliario, desarrollo de procesos notariales asociados a actividades vulnerables, formación de aspirantes a notarios y alineación con estándares de competencia. Asimismo, se destacó la realización de una primera sesión híbrida con más de 70 participantes del sector inmobiliario, en la que se abordaron temas como el derecho humano a una



vida libre de corrupción y el papel de las notarías como agentes coadyuvantes del sistema anticorrupción. Se contempla que las unidades de aprendizaje se desarrollen bajo demanda, con el respaldo académico del Instituto de Estudios Notariales, y se proyecta que su impartición comience entre agosto y noviembre de 2025.

Finalmente, se enfatizó que este programa busca ser permanente y adaptable a los cambios normativos internacionales, de cara a fortalecer la validez y el reconocimiento de los actos notariales, incluso en contextos de cooperación y tratados internacionales.

Indicadores propuestos para el proyecto:

- Número de cursos aprobados e impartidos en las unidades de aprendizaje.
- Número de mesas de vinculación realizadas con instituciones académicas.
- Número de actores colegiados capacitados en prevención de la corrupción, denuncia y mejora regulatoria.
- Número de agentes y miembros del sector inmobiliario y otras asociaciones sensibilizados en materia de integridad.

Al finalizar la participación del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, reafirmar la importancia del convenio con el Colegio de Notarios, que abona esfuerzos entre ambas partes.

Al finalizar la participación del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, reconoce el proyecto presentado, destacando la iniciativa desde el CPC, esta acción fue considerada como una muestra de buena voluntad, apertura y compromiso con el trabajo colegiado. Asimismo, se reconoció que este tipo de ejercicios fortalecen la dinámica interna del Comité, al permitir conocer y sumarse de manera oportuna a las acciones que se están impulsando desde las distintas



ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250625

agendas de trabajo. Se subrayó que la disposición de compartir el proyecto en una etapa temprana representa una buena práctica que favorece la transparencia, la colaboración y la construcción colectiva. Al finalizar la participación de **la Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, expresó un especial agradecimiento al Presidente del Colegio de Notarios del Estado de México, Beto Benítez, reconociendo que desde el primer acercamiento su trabajo ha sido puntual, constante y siempre incluyente con todas las personas integrantes del Colegio. De igual manera, se agradeció de forma particular al Dr. César Camacho Villavicencio, Secretario Técnico del Colegio de Notarios, así como al Mtro. Delfino Reyes Paredes, responsable del proyecto de la Entidad de Certificación en dicho Colegio, por su participación activa en la construcción del trabajo colectivo.

Al concluir las intervenciones de los Integrantes del Comité, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, notifica no haber registrado más participaciones por ello la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita la votación sobre el presente punto, siendo aprobado por unanimidad, el proyecto "FORMACIÓN DE COMPETENCIAS NOTARIALES EN PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y ACTIVIDADES VULNERABLES", con el objetivo de promover mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos, para impulsar programas relacionados a consolidar la ética y la integridad en el sector público, social y privado, que contribuya a evitar que los ciudadanos y servidores públicos incurran en actos de corrupción. Por lo que la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.



8. Asuntos generales

Una vez leído el punto por la parte de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, le comenta a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, no haber recibido notificación de asuntos generales, pero hace una intervención agradeciendo la participación, asistencia, seguimiento y la disposición para el trabajo colaborativo de los CPC de los Sistemas Municipales Anticorrupción. Se destacó que, además de los Comités de Participación Ciudadana municipales, se contó con la presencia y suma activa de contralorías de distintos ayuntamientos. Se registró la participación de los siguientes municipios: Ecatzingo, Coacalco, Otzolotepec, Axapusco, Xalatlaco, Almoloya de Juárez, Tepetlaoxtoc, Ixtapan de la Sal, Ocoyoacac, Valle de Chalco, Tlalnepantla, Tejupilco, Jiquipilco, Isidro Fabela, Chimalhuacán, Chapultepec, Jocotitlán, Metepec, Nicolás Romero, Papalotla, Tonanitla, San Felipe del Progreso, Teoloyucan, Chiautla, Atizapán de Zaragoza, Jilotepec, Naucalpan, San Salvador Atenco, Tepetlixpa, Temascaltepec, Huehuetoca, Chalco, Calimaya, Texcalyacac, Toluca, Zumpahuacán, Coatepec Harinas, Villa del Carbón, Tequixquiac, Valle de Bravo, Villa de Allende, Cuautitlán Izcalli y Sultepec. Asimismo, se reconoció la valiosa asistencia de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Abrazando Vidas y Futuro Sostenible, a quienes también se les extendió un agradecimiento por su participación. Se informó que cerca del 50% de los municipios del Estado de México se conectaron a la sesión, lo que representa un incremento considerable en la cobertura y, sobre todo, en la interacción en tiempo real. Al finalizar la participación de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya** y al no haber registro de más puntos en Asuntos Generales, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, procede al cierre de la sesión.



**ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20250625**

Clausura de la sesión.

La **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, menciona al no haber más que tratar y siendo las once horas con veintiséis minutos del día veinticinco de junio del dos mil veinticinco, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Claudia Margarita Hernández Flores Presidenta (Rúbrica)	
Karla Isabel Colín Maya Integrante (Rúbrica)	Óscar Bazán Alatorre Integrante (Rúbrica)
Alberto Gándara Ruiz Esparza Integrante (Rúbrica)	Adriana Yadira Cárdenas Tagle Intégrate (Rúbrica)

Esta página pertenece al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, del 25 de junio de 2025.